AÑO III. — MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1901. — NUM. 779

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

CARESTÍA IRRESISTIBLE

Es tan importante y transcendental el problema de la alimentación, que todo cuanto se haga será poco para conseguir encontrar un medio encaminado á abaratar algunos de los artículos de primera necesidad y de los cuales no pueden prescindir las clases más humildes de la sociedad.

Lo que de Madrid se dice puede referirse á nuestra población, en la que de poco tiempo á esta parte han subido de tal modo los precios de los alimentos y combustibles, que es materialmente imposible poder hacer frente á todas las necesidades, hasta tal punto, que el comer va siendo ya artículo de lujo y tendremos que adoptar el sistema vegetariano aconsejado por Kneip, ó del hombre primitivo; esto es, alimentarnos de legumbres, hierbas y raíces.

La cuestión de la nutrición es árdua en nuestra tierra, donde no está en relación lo que produce con lo que se consume, pues si bien los productos son muchos y variados tantas trabas se han puesto al derecho de importación, que ha dado lugar al monopolio que enriquece á unos cuantos explotadores que viven del hambre de la generalidad.

La vida no es posible mientras no arrojemos de una vez para siempre los moldes en que hemos vaciado nuestro modo de ser. Las necesidades de Segovia van aumentándose cada día, y no obstante, los medios de producción continúan estacionados.

No queremos darnos cuenta de que tenemos que avanzar en todos los órdenes de la vida, y que aun cuando nuestros propósitos fueren quedarnos estacionados, el progreso nos obliga ir adelante, y de ahí el que haya que pensar en modificar por completo los medios de explotación á fin de obtener mayor cantidad de productos con los mismos ó menos gastos que hasta ahora, único modo de compensar la carestía de los artículos de consumo que hace imposible la vida para el que depende de un mísero jornal ó de un sueldo reducido.

Alguien ha dicho, y tal vez haya que darle la razón, que la decadencia del pueblo español y la falta de robustez de los españoles de nuestros días, no reconocía otra causa que lo deficiente de la nutrición, pues consumen alimentos que por la falta de substancias nutritivas no se asimilaban, por cuya razón el español actual es, fisiológicamente considerado, inferior á los oriundos de otras naciones que comen bien y á conciencia.

CRÓNICA CIENTÍFICA

LA LUNA NO ESTÁ MUERTA

El profesor Charbonneau, del Observatorio de Melun, ha hecho un descubrimiento sorprendente.

He aquí sus palabras:

«Observando al satélite de la tierra, desde el Observatorio de Melun observé algo que me pareció como una nube de humo.

Sorprendióme el fenómeno y lo estudié con la mayor atención. Pude confirmar lo que primeramente había visto. Ví repetidamente salir nubes de humo de una parte de la Luna.

«Hallábame en presencia de un volcán en plena actividad en la superficie de nuestro satélite.

«El humo procedía de un pequeño cráter situado en las inmediaciones del gran volcán extinguido, que en los mapas lunares se designa con el nombre de Teeteto ó *Theætetus*.

«El humo pareció suspendido durante algún tiempo. Salía como á bocanadas en intervalos irregulares.

Todo indicaba que aquel humo procedía de un volcán.

«Esta observación es del mayor interés para los astrónomos, por cuanto hecha por tierra la mayor parte de las nociones universalmente aceptadas acerca de la Luna y prueba que nuestro satélite debe tener atmósfera, porque sin ella no podría haber fuego. Como la Luna tiene una atmósfera, parece lógico presumir que en ella cabe la vida, y por consiguiente, que no es un mundo muerto, como durante mucho tiempo se ha creído. Es para mí, como lo será para todo el mundo, un misterio el por qué no se ha observado durante tantísimo tiempo esa señal que parece demostrar la existencia de seres animados en la Luna.»

Si las observaciones que ahora verifiquen los astrónomos confirman las de Charbonneau, el descubrimiento será uno de los más notables de la astronomía moderna.

Si en la luna se verificase alguna gran erupción volcánica, el hecho nos interesaría desde dos puntos de vista.

En primer lugar, si procediera de alguno de los volcanes mayores de nuestro satélite, algunos de los cuales tienen 75 kilómetros de ancho, el espectáculo sería magnífico y sobrepujaría á todo cuanto pudiera imaginarse, sobre todo observándose con un telescopio.

Aun á simple vista se observaría un resplandor brillante en una parte de la superficie de la Luna rodeado por los vapores negros, ó quizás de diversos tintes, de la erupción. Sería un espectáculo visible para todos los habitantes de la tierra, en cualquier longitud y en cualquier latitud. Ni aun el cometa más espléndido podría competir entonces en interés con la Luna.

En segundo lugar, algunas de las materias expelidas por el volcán llegarían tarde ó temprano á la tierra. Tal afirmación se funda en una de las teorías más curiosas de la ciencia astronómica, teoría según la cual los bólidos proceden de los volcanes lunares.

Es evidente que los volcanes de la Luna, cuando están en actividad, exceden enormemente en fuerza á los de la tierra.

Sus inmensas dimensiones tienden á probarlo.

El Etna mide novecientos metros de ancho; Kilanea, el mayor volcán de la tierra, tiene un cráter de cuatro ó cinco kilómetros de ancho; mientras que la Luna posee una porción de cráteres de 40 á 90 kilómetros de ancho.

Además, la fuerza de gravedad de la Luna es sólo de una sexta parte de la tierra y, por lo tanto, cualquier fuerza eruptiva que emane de un cráter lunar no encuentra más que un sexto de la resistencia que la misma erupción tendría que vencer en la tierra.

Un cuerpo despedido por la tierra con una velocidad de 12.964 metros por segundo, escaparía á la atracción de ella y no volvería jamás.

Si fuese despedido por la Luna, le bastaría una velocidad de 1.852 metros por segundo para escapar á la atracción de nuestro satélite.

La existencia de nubes de humo procedentes de un volcán en la Luna tiene también un interés inmenso, porque demuestran, como dice Charbonneau, que en la Luna hay atmósfera, aun cuando es posible que ésta sea de un género distinto de la nuestra.

Un volcán en actividad indicaría que el interior de nuestro satélite no está frío y completamente solidificado, como se venía suponiendo, sino que al igual de la tierra tiene regiones en cuyas entrañas hay también calor suficiente para producir erupciones volcánicas.

Siendo esto así, la Luna no puede ser considerada como un mundo muerto, aun cuando por tal se ha tenido desde los tiempos de Herschel.

Es, por el contrario, un mundo viviente y todavía activo, por mucho que en otros conceptos difiera de la tierra.

La posición que ocupa el cráter de donde Charbonneau vió salir nubes de humo, es muy significativa. Está en medio de una región que siempre se ha distinguido más que ninguna otra de la Luna por sus fenómenos misteriosos y hasta ahora inexplicables.

Está en el hemisferio N. y muy cerca de la misma latitud que el Etna ocupa en la tierra. Se encuentra casi en el punto de enlace del Cáucaso y de los Apeninos del mundo lunar.

Hay otros muchos cráteres relativamente pequeños cerca del Teeteto, y de uno de ellos es de donde ha visto salir el humo el profesor francés.

LA PROVINCIA

Bernardos

Con toda solemnidad se celebraron ayer en esta parroquia dos actos religiosos; comulgaron por primera vez treinta niños de ambos sexos, y la plática que con tal motivo les dirigió el virtuoso párroco D. Galo Antón Marinas, fué notable y conmovedora.

El traje apropiado que llevaban las

(34)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(*Continuación*)

cirlos él mismo. Su compañera no pudo menos de decirle sonriéndose:

Es muy gracioso ver al hijo del sultán manejar un cayado y conducir corderos.

El al punto respondió; un pastor representa la imagen de un buen príncipe, su cayado es el cetro: sus corderos los vasallos; y el perro vigilante, sabios y fieles ministros.

Muy bien; replicó Helí con viveza; pero un cetro es más pesado que un cayado; los vasallos más indóciles que los corderos; y los ministros menos obedientes que un buen perro.

¡A! exclamó Almuza, la filosofía de los campos es una verdad evidente.

Haciendo estas inocentes reflexiones llegaron Helí y Almuza al arroyo, en donde los corderos acostumbraban apagar la sed. El agua clara y limpia reflejaba con tanta exactitud los objetos, que Almuza dijo á Helí con apariencia de candor: ¡amiga mía! ¿qué es lo que acabo de ver en estas aguas? ¡una figura encantadora!.... ¡celestial!.... llega, mírala.

Es verdad, replicó Helí con ingenuidad, veamos: inclinóse, y reflejó su imagen.

Almuza, exclamó al punto: ¿puede ser más donosa?

La pobre Helí confusa reñía á Almuza suspirando. El hijo del sultán defendía que era muy natural querer triplicar la imagen de la belleza que se adora.

¿Dónde está la tercera, añadió Helí con crédula sencillez?

En mi corazón. Dame la mano. Aquí es donde veo además tu imagen.

¡Ah! replicó Helí suspirando, también podré yo.... triplicar la vuestra.....

El perro, al cual esta escena de amor no había detenido, siguiendo sus costumbres, se había ido con el rebaño. Almuza con el cayado en la mano, echó de ver que ya no tenía ganado que conducir. Rióse mucho con Helí, la cual le condujo al rebaño diciéndole: mira como un sultán olvida alguna vez á sus vasallos.

¿Pero, Helí mía, no los vuelve á hallar siempre con tanto gusto como el pastor su rebaño?

La respuesta de Almuza era tan justa como la reflexión de Helí.

Los corderos estaban encima de la colina en un orden notable, y pastaban con codiciosa tranquilidad. El nuevo pastor los examinó un momento; y guiado por su pastora fué á descansar á la sombra de un arbol frondoso. Allí, embriagado con la dicha de tan sencilla libertad, abrió el corazón á su amiga y la dijo: después de las sensaciones que experimento en este sitio, después del deleite que la naturaleza produce en mi alma, ¡cuánto gozo solamente con la idea de pasar mi vida en una cabaña! ¡Y desearé las grandezas! bien sé que en compañía de Helí encontraré encantos en todas partes, y que mi palacio me parecerá una choza, como una choza me parece un palacio. Pero esta tranquilidad de los campos, este silencio de los bosques, este atractivo de la soledad, jamás le hallaré si me alejo de aquí. Si en mi palacio quisiera vivir solo para Helí, mil cortesanas envidiosas emplearían sus artes para separarnos; si quisiera cantar sus gracias y sus virtudes, los poetas lo sabrían, y se anticiparía su famélica musa; si quisiera emplearme en gobernar mis vasallos, ser justo, sabio y generoso, estaría siempre rodeado, acometido de ministros, de cortesanos, de aduladores, y no tendría un instante libre que dedicar á mi Helí; mientras que en una choza solo á ella vería, la festejaría solo, y no la dejaría un momento. ¿Qué suerte puede compararse á esta? No, yo no quiero el cetro ni sus atributos. Créame el pueblo sumergido en los mares. Yo ignorado contigo, amiga mía, reciba por corona la del himeneo, y por imperio una parte de vuestro venturoso asilo. He aquí cuanto deseo. Motalem, sin duda, no se opondrá á estos placeres tan puros, á deseos tan sinceros, y á una resolución tan sabia.

Helí, á quien este discurso había colmado de alegría, puesto que los sentimientos de Almuza aseguraban su felicidad, Helí se levantó y le dijo; venid, Almuza, venid á encontrar á mi padre, que ya estará de vuelta; vos mismo sabreis si aprueba.... Pero hele aquí, á él toca responderos.

Almuza repitió á Motalem cuanto acababa de decir á Helí. Motalem, después de haberle escuchado con mucha atención, le confesó que ya era tarde; que el pueblo noticioso del regreso de su soberano, venía á buscarle con la pompa correspondiente á la primera dignidad. Púsose Almuza pálido y Motalem que le observaba, sólo advirtió que su hija estaba para desmayarse: quería adivinar los pensamientos del joven sultán; pero solo pudo observar en él una indiferencia reflexiva que le hizo creer que vacilaba. Nada le preguntó y sin hablar una palabra tomó con él y su hija el camino de la choza. Encontraron á la puerta inmenso número de príncipes, de señores, de cortesanos, que habían querido ser los primeros en felicitar, ó más bien adular á su nuevo soberano. Recibiólos Almuza con un ademán de grandeza que encantó á todos, menos á Helí y Motalem, y los convidó á entrar en la choza. Estos grandes personajes se miraron unos á otros antes de humillarse á entrar en una choza; pero como, de grado ó por fuerza, es preciso que los criados sigan á su amo, entraron en ella. Toda la nobleza del imperio se halló reunida en la cabaña de un pastor.

(*Continuará*)

niñas, estaba muy bien confeccionado, pues es sabido que las madres en estos casos, se esmeran cuanto es posible.

También se dió principio por el citado párroco, al que seguían casi todos sus feligreses, á los ejercicios necesarios para ganar el Santo Jubileo.

Después de darles las instrucciones necesarias al efecto, de alcanzar las gracias concedidas por Su Santidad, exhortó á todos los fieles al mejor cumplimiento de los ejercicios; y, á la verdad, que su celo infatigable por la salvación de las almas encomendadas á su cuidado, producirá los frutos apetecidos, dada la numerosa concurrencia que asistió ayer y ha continuado hoy, acaso en mayor número.

El sábado y domingo confesarán y comulgarán todas las personas que deseen ganar el jubileo, que son muchas como decimos, por lo cual es posible que no sean suficientes el párroco, coadjutor y capellán, sino que tendrán que auxiliarse de otros párrocos de los pueblos inmediatos. De modo que es Bernardos lo que fué siempre en el cumplimiento de sus deberes religiosos.

* * *

También fué leída ayer la segunda amonestación de Ildefonso Tejedor, hijo del rico propietario de Santovenia, don Tomás, con la bella y simpática señorita Juana Bernardos, hija del acaudalado fabricante de paños y propietario, don Mariano, vecino de esta villa. Con tal motivo fué muy numerosa la concurrencia de parientes y amigos que visitaron la casa de nuestro amigo D. Mariano, con el fin de felicitar á los futuros esposos. Todos los visitantes fueron espléndidamente obsequiados por el Sr. Bernardos y familia, con la galantería que los caracteriza.

En la tarde del mismo día, concurrieron al baile de rueda los novios acompañados de sus numerosos parientes y amigos, como se acostumbra en esta villa, luciendo preciosos trajes, propios de su holgada posición. «Echaron una cana al aire», ejecutando cuatro *cabriolás* los padres de los novios y algunas otras personas de alguna edad, recordando sus mejores tiempos.

EL CORRESPONSAL.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

LA SESION DE AYER

Con más concurrencia aún que el día anterior, reanúdase la vista á las diez y cinco de la mañana, comenzando con la ampliación testifical pedida por el Ministerio Fiscal y acordada por el Tribunal de Derecho.

Faustina Sanz.—Es hermana del interfecto y reside en El Espinar. Declara que el día 22 de Septiembre, veinticuatro horas después de cometido el crimen, ignorando el paradero de su hermano, buscábale, cuando se encontró con las hoy procesadas, quienes la manifestaron que ellas también habíanle buscado en vano, escudriñando los alrededores y sitios á donde el interfecto solía concurrir.

Valentín Rodríguez.—Es el otro testigo que la Presidencia ha hecho venir desde el Espinar para que declarase en esta causa.

A las preguntas que le dirigen las partes manifiesta haber recibido una carta del procesado Dorrego, en la que éste le rogaba que no se dejase inducir por nadie y dijese siempre la verdad. Y la verdad es que no vió ni supo nada.

Suspéndese la vista por quince minutos para poder redactar la anterior ampliación testifical.

Conclusiones del Fiscal

El Sr. Uribe, en vista del resultado que arroja el examen de la prueba testifical, mantiene su acusación contra Juan Dorrego y María Barreno, y la retira con respecto á las también procesadas Cándida Sanz y Josefa Barreno.

Inmediatamente la Sala acuerda poner en libertad á Cándida y Josefa, y éstas abandonan el banquillo de los acusados, promoviéndose con este motivo una triste escena de llantos y ataques de nervios, en la que intervienen las tres mujeres, causando esto alguna impresión en el público.

Informe del Ministerio Público

Da principio á su discurso el señor Uribe, explicando los motivos que ha tenido para retirar la acusación que pesaba sobre las procesadas Cándida Sanz y Josefa Barreno; al mismo tiempo ratifícase en su convencimiento de la culpabilidad de los otros acusados.

Pide á los señores jurados que obren con arreglo á su conciencia, olvidando por un momento la tan conocida frase de «el muerto, muerto está; salvemos al vivo».

Examina detenidamente el hecho de autos, sacando, como consecuencia, que el crimen debió cometerse de la manera siguiente:

Manuel Sanz, como tenía por costumbre, levantóse muy temprano en la mañana del 21 de Septiembre del pasado año, y dirigióse á la cantina de la vecina estación férrea, donde tomó su cuotidiana copa de aguardiente; regresó á su casa, y poco después volvía á salir acompañado de su hijo Silvestre, dirigiéndose ambos hacia la cercana cacera, donde, como viesen que unos cerdos estaban haciendo daño en un plantío, Manuel dijo á su hijo que los apartara, como así lo hizo el Silvestre, alejándose de su padre, con este motivo.

Sin duda alguna, Manuel Sanz dirigióse entonces á quitar el agua de la cacera, cuando Juan Dorrego, que al parecer tenía algunos resentimientos con el interfecto, acercóse cautelosamente á él, y aprovechando la ocasión en que el Manuel se arrodillaba para detener el agua de la cacera, dióle varios golpes en la cabeza, que le produjeron un estado de atontamiento, y acto seguido, Juan estranguló á su amo... cuyo cadáver al día siguiente apareció á unos doscientos metros del lugar donde debió cometerse el crimen.

Respecto á la culpabilidad de María Barreno, el Sr. Uribe mantiene su convencimiento de que ella fué quien ocultó la cayada manchada de sangre con que se produjeron los golpes recibidos por el Manuel; ella, quien desde el primer momento tuvo noticia del asesinato cometido; ella, quien no quiso dar parte á la justicia, sin duda por favorecer al procesado.....

El Sr. La Calle, indignado por lo que dice el Fiscal: ¡Que un Notario levante acta de esas afirmaciones!

El señor Presidente, dando fuertes campanillazos que impiden oir el *tiroteo* de palabras que entre las partes se sostiene: Llamo al orden al señor Letrado. Puede continuar el representante del Ministerio público.

Restablécese la calma y el Sr. Uribe prosigue su interrumpido informe, manteniendo la acusación formulada contra María.

Sigue examinando con minuciosidad la prueba testifical, manifestando el sentimiento que le produce el no poder complacer á las defensas, retirando estas acusaciones.

Califica el hecho como constitutivo de un delito de asesinato, culpando como autor material á Juan Dorrego, y como encubridora, á María Barreno.

Y termina el Sr. Uribe pidiendo á los señores Jurados que, si entienden que Juan y María son culpables, les condenen..... y que no olviden que la sombra de Manuel Sánz, puede aparecérseles en sueños, reclamando justicia.

Suspéndese por breves minutos la sesión, y reanudada ésta, el Presidente, Sr. Stern, concede la palabra á

La defensa de Dorrego

Y comienza su informe el Letrado Sr. Torres, en medio de la mayor espectación.

—No sé, no sé que admirar más, si la obstinación y más que obstinación obsesión del digno representante del ministerio público, al mantener sus acusaciones, ó los argumentos que ante nosotros ha presentado. Veintiocho años llevo ejerciendo el honrosísimo cargo de abogado, veintiocho años llevo viendo el corazón humano reflejado en el papel de oficio. La inteligencia humana, según he podido observar en esos veintiocho años, es débil, y cualquier ráfaga la ofusca... Hoy, al escuchar las palabras del señor Fiscal, heme encontrado ante una acusación que no por ser obstinada dejó de parecerme ilógica.

Se trata señores jurados, de la muerte de un hombre... y tal como el delito se nos presenta, no puede imaginarse nada más horroroso: una de las procesadas, de haberla declarado culpable, ¡la habríais hecho parricida! Los actos que cometemos los hombres, siempre obedecen al interés; ¿y que interés podían tener los procesados en la muerte del infeliz Manuel Sanz? ¿Por qué era eso bastante para justificar su asesinato?

Poneos la mano sobre vuestra conciencia y preguntadla, si porque un amo regañe á un criado, es este motivo suficiente para conducir á un hombre, honrado, al crimen.

El señor Fiscal, nacido en las orillas del Darro, y cuya inspiración sobrepuja á la de Ponson du Terrail, nos ha forjado este crimen *ad hoc*, que más que crimen real parece una novela.

El Sr. Torres examina con suma detención el hecho de autos, pidiendo al Tribunal del Jurado que, si el crimen ha sido cometido tal como lo presenta el Ministerio Público, á Juan Dorrego debe condenársele á la pena más grande, ¡á la pena de muerte!; aunque ésta aún sería pequeña para tamaño asesinato.

Hace el señor Torres un elogio de lo que es y representa la augusta institución del tribunal popular; la conquista más grande, más noble y más hermosa que ha hecho el hombre, y de la que siempre podrá enorgullecerse.

Intenta demostrar la absoluta inculpabilidad del procesado Juan y de la también procesada María, y termina su informe, pidiendo al Jurado que dicte un veredicto con arreglo a su conciencia... «y en todo caso, señores jurados, dice, no olvideis que el atributo de la misericordia es más grato y más grande que el de la Justicia: Por eso Dios es más adorable como ser misericordioso que como ser justiciero. He dicho.»

(Suspéndese la sesión hasta las tres y media.)

La defensa de María

Reanudada por la tarde la sesión, concédese la palabra al Sr. la Calle, quien con su elocuencia de siempre hace una acabadísima defensa de su defendida María Barreno, tratando de demostrar su inculpabilidad.

El Sr. la Calle comenzó su informe diciendo á los Jurados:

Bienaventuradas estas pobre mujeres procesadas, si ellas supieron sufrir con paciencia este suplicio; siendo inocentes, han tenido que llorar su desgracia y su ignominia hasta el último momento.

Protesta enérgicamente de las afirmaciones hechas por el representante del Ministerio Fiscal en la sesión de esta mañana, cuando el Sr. Uribe acusaba á María Barreno de haber ocultado el palo ó cayado con que se produjeron las erosiones que aparecieron en la cabeza del interfecto.

Hace el Sr. la Calle un detenido estudio de las diferentes fases que puede presentar el delito de encubrimiento.

«El Ministerio Fiscal—agrega el defensor de María—acusa á mi defendida de haber ocultado el arma con que se cometió el crimen; y el arma con que se cometió el delito fueron las uñas del asesino. Pues qué, ¿pudo María ocultar esas uñas?»

Sigue el Sr. la Calle rebatiendo detenidamente los argumentos presentados por el Ministerio Público.

«No se puede acusar á nadie, de un hecho que hasta ahora está envuelto por las nieblas de la incertidumbre»—agrega la Defensa de María.

Y termina el Sr. la Calle, apelando á la conciencia de los jurados, para que éstos obren con arreglo á ella.

Rectifican brevemente los señores Uribe, La Calle y Torres, promoviéndose un ligero incidente entre este último señor y la Presidencia.

Y da comienzo el

Resumen Presidencial

El Sr. Stern, con su imparcialidad acostumbrada, comienza diciendo á los señores jurados, que esta causa que se está viendo es muy delicada... y recuerda las palabras del Rey sabio:

«Vale más absolver á cien culpables que condenar á un inocente».

Hace el señor Presidente un detenido estudio del proceso y de los informes pronunciados por el Ministerio Fiscal y las Defensas.

Aquí no hay más que indicios, de quien haya podido ser el autor de la muerte de Manuel Sanz—dice el señor Stern—no puede haber certeza, puesto que no hay ningún testigo presencial, ni el procesado ha confesado ser el autor del asesinato, ni el muerto pudo hablar... ¡Juzgad vosotros!

Veredicto y Sentencia

Consta únicamente de cuatro preguntas.

Los señores jurados retíranse á deliberar, y media hora después léese un veredicto que resulta ser de inculpabilidad para Juan Dorrego y María Barreno.

En vista de esto, la Sala dicta sentencia absolutoria para los procesados, que son puestos en libertad inmediatamente.

Terminó la sesión, á las seis de la tarde.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi querido amigo: No he escrito en mi vida para la prensa, modestia aparte, no tengo condiciones para ello; pero directamente se me alude y tengo que contestar aunque sea desaliñadamente, por cuyo motivo me veo obligado á solicitar de la amabilidad de usted, se digne dispensar la inserción de unos renglones en el periódico de su acertada dirección, y confiando en una prueba más de su bondad, le anticipo las gracias más expresivas.

Como he estado haciendo el recorrido de los pueblos, unas veces acompañando al candidato, otras á un hermano de éste y por último solo hasta un cuarto de hora antes de las diecisiés del día 19, que regresé para poder emitir mi voto, sin preocuparme de pedir ni leer ningún periódico ni impreso, no estaba enterado de lo que en esto se digera, que fuera lo que quisiera no había de detenerme en mi campaña, y después ha sido cuando me he informado de lo que escribe D. Rufino Cano de Rueda, en el DIARIO DE AVISOS correspondiente al sábado 28 del actual y una hoja impresa firmada y circulada por don Julio Páramo, y esto por que pasada ya la fiebre de la lucha electoral oí hablar de ello, que de otro modo ni me apercibo, pues por más que soy suscritor á dicho periódico, seguramente no hubiera abierto los números atrasados.

Soy el primer firmante del manifiesto recomendando la candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, del hijo del mismo, don Manuel de la Torre Quiza, pues manifiesto es una declaración pública que se hace por escrito, y los que le firmamos la hacemos de ser amigos y patrocinadores de dicha candidatura, no presentantes del Sr. Torre Quiza, porque éste se presenta por sí mismo, sin necesidad de ser presentado por nadie, por ser tan conocido como lo es el hijo de la madre, razón por la cual nos relevaba de toda demostración de programas ni de servicios, pues como significado liberal, demasiado se comprende cuál ha de ser el suyo; y firmo el primero, no porque haya llevado la voz cantante ni lo he pretendido jamás en nada, conformándome con formar el último, sino porque alguno tenía forzosamente que serlo; pero por lo demás, todos, absolutamente todos, estábamos y hemos estado, que es lo que se quería demostrar, identificados en un mismo pensamiento; el de luchar como un sólo hombre y cada uno en la medida de sus fuerzas por el triunfo del Sr. Torre Quiza, mucho más cuando, tranquilo como estaba el distrito y dispuestos á votarle todos los electores, con rarísimas excepciones, á última hora llega á nuestro conocimiento que se trae, para ponerle enfrente, á un desconocido, que por muy respetable que su personalidad sea, pues no lo discutimos siquiera, no podía menos de hacer creer que su presentación venía á despertar antagonismos, que sin ello, hubieran quedado si no totalmente extinguidos, por lo menos apagados.

Era en efecto y sigue siendo el señor San Miguel de la Gándara, un desconocido en el distrito, ninguno le conocía; seguramente ni los mismos Sres. Páramo y Cano de Rueda, y son muy pocos los que hoy le conocen apesar de haber recorrido los pueblos, porque muy pocos son los que le han visto.

Ya lo confiesa el Sr. Cano de Rueda, que ha venido presentado por los Sres. Sánchez de Toledo, Páramo y él, cuya caballerosidad no ponemos en duda, pero que no son electores del distrito, de quienes únicamente debe nacer el derecho á proponer y presentar un candidato para que ostente su representación en Cortes; que esos señores tendrían todo lo más el de recomendarle á sus amigos después de proclamado por los electores, y conste que durante la campaña electoral, lo único que se ha dicho al visitar los pueblos, tanto por el Sr. Torre Quiza como los que por éste estábamos interesados, ha sido que á nadie hubiera sorprendido el que el Sr. Sánchez de Toledo ó el Sr. Páramo, hubieran lanzado su candidatura por la representación que han tenido y sigue teniendo el último en el distrito, pero sí el que se presentan como transmitentes de derechos que no tienen; del Sr. Cano de Rueda, nada nos hemos ocupado, porque tampoco por nadie ó muy pocos se nos hablaba de él, al menos en los pueblos que yo he recorrido, que han sido bastantes, como no se conocía que consiguieran los Sres. Sánchez de Toledo y Páramo convencer á nadie de su causa sin la presencia de otra omnipotencia con que se pretendía torcer la voluntad de los electores, pero que éstos han sabido con entereza despreciar, dando una prueba más de independencia y de honradez que habrá admirado á la provincia, interpretando fielmente y en el sentido que se les ha querido significar el apelativo cunero, empleado, dicho sea de paso, no con el propósito de querer molestar y menos ofender personalmente al Sr. San Miguel, á quien respetamos y compadecemos por la derrota que ha sufrido.

No creo que el Sr. Cano de Rueda en su campaña electoral de Diputados provinciales, que tan adversa le fué á pesar de sus optimismos y los de sus patrocinadores, vertiera frases que personalmente mortificasen á sus contrarios, pero tampoco practicaba ninguna virtud, primero porque era un empleado público y no conocemos sean otros sus decantados servicios al distrito, no obstante lo cual consentíamos que se entregase á la política incompatible con su cargo; y segundo, porque luchaba con dos indefensos, uno por enfermo y otro porque no podía y tampoco le dejaban moverse por razón del cargo que á la sazón desempeñaba.

Cuando se firmó el manifiesto que tanto parece molesta al Sr. Cano de Rueda, ni imaginar podíamos, al menos yo, y creo que lo propio ocurriría á los demás, que él sería uno de los presentantes del Sr. San Miguel de la Gándara, porque después de la derrota tan reciente que había sufrido, no era de suponer que tuviera gusto y ganas para meterse tan pronto en nuevas empresas en un distrito que le había rechazado como desconocido también; por manera que su personalidad para nada se la vió ni se la tuvo presente, y mal por tanto pudo entrar en el propósito de nadie injuriarle: ahora el sabrá el porqué de querer darse por aludido. Tampoco le tuvo deliberadamente nadie de injuriar personalmente á ningún otro, aunque esto no debiera importar ni decírselo al Sr. Cano de Rueda; pero le contesto, ya que es sólo un deseo el que expresa á nombre propio y de los suyos, que no es fácil presumir quienes puedan ser, porque si los más han votado la candidatura que él ha deseado, se cuenta por todas partes y en letras de molde se ha dicho ya, á qué Dios han adorado.

Todavía no sé realmente con detalles, porque no he querido preguntarlo, lo que ocurriera en esta villa el jueves á que el Sr. Cano de Rueda se refiere, pues ni siquiera me encontraba en Cuéllar; algo he oído y tal vez sea yo uno de los primeros que hayan sentido lo que se molestara especialmente á uno que, si es amigo suyo, no lo es menos particular mío, pero me ha parecido muy inocente preguntar al Sr. Torre Quiza ni á nadie que no tuviera intervención si se hacía de aquellos sucesos solidario, como tampoco requeriré respuesta del Sr. Cano de Rueda de si él á su vez se lo hace de las amenazas y ofensas, por el momento despreciadas, aunque no olvidadas, que á mí personalmente se me han dirigido en esta y otras análogas ocasiones de luchas electorales.

Declaro que yo voté y trabajé por los señores Marqueses de Sardoal y D. Francisco de la Iglesia, porque se les proponía y recomendaba por electores del distrito, y entonces sólo obedecía á afecciones particulares de amistad, porque todavía no había manifestado ninguna como político: me convencí de lo saliente de aquellas personalidades y tengo á mucha honra continuar siendo amigo particular del Sr. la Iglesia: eran otros tiempos y distintas las circunstancias; de entonces acá quién habrá que pueda decir que no ha mudado, unos en todo y otros en parte de pensamiento en política, avanzando unos, retrocediendo otros en ideas hasta por la cosa más fútil, por un sentimiento de venganza personal ó un movimiento de despecho; pero nada se nos puede decir á los que cuando aquello ocurría, no le teníamos definido.

No me doy por aludido en otros de los conceptos que en los citados impresos se leen, por que tengo la tranquilidad de conciencia de que no me comprenden, y porque á tal alusión personal y directa se hubiese querido hacer, no creo que si su autor le hubiera faltado el valor de decirlo concreta y claramente.

Y aquí termino para no volver á hablar sobre estos asuntos en la prensa, que harto juzgados están ya por la pública opinión.

BRAULIO HERNANDO FRANCISCO

Cuéllar 22 Mayo, 1901.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Anoche celebró sesión la Comisión Ejecutiva, adoptando algunos acuerdos relacionados con la prórroga del plazo señalado para la inauguración de la Exposición provincial.

Presidió el Sr. Huertas y asistieron casi todos los vocales, acordándose la publicación de una circular en la que se notifique á la provincia el aplazamiento de aquel concurso y los nuevos sañalamientos de días para la inscripción y presentación de productos.

Se nombró una comisión que pasara á cumplimentar al Sr. Gobernador civil y se levantó la sesión muy cerca de las nueve, prometiendo los concurrentes reunirse á la misma hora en dias sucesivos para llevar á cabo todos los detalles necesarios al mejor éxito de la Exposición.

NOTICIAS

†

Hoy á las nueve, se celebrará en la iglesia de San Martín el funeral en sufragio del alma de

Don Apolinar Fernández Rodríguez,

cuya atribulada familia ruega á sus amigos se sirvan asistir á dicho religioso acto.

Todas las misas que en dicha iglesia se celebren de siete á nueve serán dedicadas al eterno descanso del alma del finado.

La Comisión ejecutiva de la Exposición provincial de Málaga ha acordado abrir una suscripción pública para cubrir el «déficit» de relativa importancia que arroja el presupuesto de gastos, y á este fin invitará á los diputados y senadores por la provincia á que encabecen la referida suscripción.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos,* farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La leche.

Anteayer fueron muchas las personas que en esta capital padecieron agudos cólicos, por haber bebido leche en ma las condiciones.

Se cree que un estado especial de la atmósfera, mejor que otra causa, fué el motivo de que la leche en ese día adquiriera caracteres nocivos.

Entre otras personas conocidas víctimas de tal clase de cólicos, sabemos de don Paulino Gómez del Pozo, D. Gaspar de Andrés, maestrescuela de la Catedral, el arquitecto municipal y señora y D. Luis Diaz, sucesor de Sessé á quien hubo necesidad de conducir en un coche hasta su casa, desde el café de la Unión donde se hallaba.

Por fortuna ninguna de las mencionadas indisposiciones ha tenido graves consecuencias.

Nueva liquidación

Hoy dá comienzo la que como todos los años establece el conocido comerciante D. Prudencio González, calle de Juan Bravo, núm. 1.

Las grandes remesas de géneros que ha recibido, compradas en los mejores puntos productores le han puesto en condiciones de hacer tales rebajas en los precios que seguramente serán arrebatados por su numerosa clientela, en muy breve tiempo.

De aquella liquidación dá clara, aunque pequeña idea el gran anuncio que publicamos hoy de aquel importante comercio.

Después de haber permanecido unos días en Aranjuez ha regresado á San Ildefonso, la distinguida esposa del administrador del Real Patrimonio, Sr. Cabrera, nuestro respetable amigo.

Ayer fueron decomisados á algunos vendedores, seis litros de leche adulterada.

Galería fotográfica de J. Moya.

Este notable artista cuya competencia y profundos conocimientos demuestra de día en día por los buenos trabajos que presenta, ha exhibido en estos días dos magníficas ampliaciones hechas al platino que han llamado justamente la atención del público.

Verdaderamente que aquel trabajo le honra sobremanera, pues él demuestra que no hace falta á las personas de buen gusto, que no necesitan recurrir para obtener escelentes fotografías á los talleres de Madrid y Barcelona pues lo mismo en el retrato comun que en el revelado al magnesio ó platino es una especialidad la galería fotográfica sita en la planta alta de la fonda de la Burgalesa, Plaza Mayor, Segovia.

Roturación arbitraria.

Por la Guardia civil del puesto de Sangarcía, ha sido denunciado al alcalde de Gemenuño el vecino del mismo Estanislao Esteban Herranz, de oficio labrador, por haber roturado y sembrado una extensión de 50 áreas próximamente, de terreno perteneciente á la vía pecuaria nombrada Cañada Leonesa, en paraje de aquel término, denominado Portachuelo.

OJEN—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Después de haber permanecido algunos días en Madrid han regresado á esta Capital la esposa del Catedrático del Instituto provincial Sr. Iraola y sus hijos Asunción y Eduardo.

El farmacéutico, el cochero, el tendero de comestibles, el anticuario, el mueblista, el sastre, el zapatero, el sombrerero, el comerciante de telas, todos, todos necesitan anunciar.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anteanoche salió para Santander con su distinguida familia, y con objeto de posesionarse del cargo de Administrador de Hacienda de dicha capital, nuestro querido amigo, el ex tesorero de aquel ramo en esta provincia, Sr. don Narciso López Montenegro.

El Sr. López Montenegro, que tantas simpatías había sabido captarse en Segovia, fué despedido en la estación por muchos de los buenos amigos que aquí deja.

Por un error cometido en la información que publicamos en uno de nuestros anteriores números, con referencia á una mujer paralítica, ahogada en un lavadero el día 2 del actual, hecho el cual dió origen ultimamente á la prisión del marido de aquélla y de un criado de ambos, dijimos ocurriera el suceso en Riaza, cuando fué en Fresno de Cantespino, pueblo perteneciente al partido de aquella villa, cuyo Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Cartas desconocidas

Día 29.

D. Felipe Aretio, Segovia.

D. Aquilino Capa, devuelta de Abades, Caserío de Mata Manzanos.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 27

La firma de hoy.

Los ministros de Hacienda y de la Gobernación han despachado esta mañana con S. M. la Reina.

El Sr. Urzáiz llevó á la firma de Su Majestad un decreto reformando el impuesto sobre los transportes, en sentido ventajosos para éstos.

El Sr. Moret.

El ministro de la Gobernación no llevó ningún decreto á la firma.

Se concretó á dar cuenta á S. M. del resultado de la designación para compromisarios, y de otras cuestiones de actualidad.

* * *

En atención á no haber asuntos urgentes y hallarse fuera de Madrid los ministros de la Guerra é Instrucción pública, no se celebrará Consejo de ministros hasta el sábado de la actual semana ó el lunes de la próxima.

* * *

El ministro de Hacienda dará cuenta en el primer Consejo de Ministros que se celebre de un real decreto que se propone someter á la firma de su Majestad; encaminado á favorecer la producción de café y cacao de Fernando Póo y á dar facilidades para el comercio de dichos productos con la Península.

Congresistas en Palacio.

Anoche fueron los representantes de las Económicas obsequiados en Palacio con un expléndido lunch.

A las nueve ya estaban en el Real Alcázar los miembros del Congreso, saliendo á los pocos momentos S. M. la Reina, acompañada de SS. AA RR. los Príncipes de Asturias é Infantas doña Isabel y doña María Teresa.

Como es de ritual en estos casos, al acto asistió toda la servidumbre de servicio.

Durante la hora y media que estuvieron los congresistas, S. M. la Reina habló con gran número de ellos informándose detalladamente de los trabajos realizados y expresando las grandes simpatías que le inspira el Congreso.

También fueron invitados gran número de jefes y oficiales de la Armada.

El Gobierno estaba representado por el señor duque de Veragua.

Proyectos de Weyler

El general Weyler dicen se viene ocupando actualmente del proyecto de defensa de las islas Baleares, dejando para después lo relativo á las plazas de Cádiz y Cartagena.

En Baleares establecerá un ejécito regional, formado por hijos del país. y atenderá también á evitar que ocurra la anomalía actualmente observada de que en unos sitios haya fortificaciones sin artillar, mientras en otros existen cañones sin lugar donde emplazarlos.

También se propone establecer la instrucción militar obligatoria en toda España.

Los que se rediman á metálico tendrán durante un mes, el que ellos elijan, y por otros tres meses consecutivos, la obligación de hacer vida militar, para adquirir la instrucción debida.

El mes indicado lo pueden elegir los reclutas de modo, por ejemplo los estudiantes, sin necesidad de desatender sus estudios, puedan durante las vacaciones, obtener la instrucción militar.

Se suprimirá la exención que gozaban los seminaristas respecto del servicio militar.

Proyecta igualmente el general Weyler grandes reformas en todas las armas, procurando por el engrandecimiento del Ejército sin ser gravoso al presupuesto del Estado.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Teodosia, San Restituto, San Alejandro y San Maximiano.

Cultos

Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso:

En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistas Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Papel de cartas con vistas de Segovia.

Se vende á 5 céntimos el pliego y á 1'50 el paquete de 50 cartas.

Tarjetas postales.—Una 5 céntimos, el ciento á 4 pesetas.

Se vende en precio módico la casa número 3 de la calle de las Hilanderas.

Darán razón en la Plazuela de la Rubia, núm. 7.

Asignaturas de 2.ª enseñanza

Desde el día 2 del próximo Junio, clase de repaso preparación para los exámenes de Septiembre.

Horas.—De nueve á doce y media, por la mañana, y de tres y media á cinco, por la tarde.

19. CANONGÍA NUEVA, 19.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

¡¡LLEGO EL DILUVIO!!

EL DERROCHE, LA DISLOCACIÓN

¡¡NO HAY MAS ALLA!!

Asombrosa realización de géneros, alta novedad, á precios inconcebibles.

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚM. 1

PRUDENCIO GONZALEZ

La infinidad de géneros que ha adquirido esta casa, con objeto de que su clientela la reciba una prueba de mutua correspondencia es, verdaderamente colosal y no puede detallarse en un anuncio. Sin embargo podemos ofrecer

400 Piezas telas para colchas preciosos dibujos, madagascar á 25 céntimos vara.
200 Piezas tornasoles á 40 céntimos ídem.
350 Percales para verano, variadísimos dibujos á 20 céntimos vara.
200 Percales franceses á 25 céntimos vara.
150 Vichis doble ancho á 50 céntimos vara.
200 Ricas franelas lana á 40 céntimos vara.
500 Piezas tela blanca de 24 varas á 6 pesetas pieza.

Inmenso surtido en lanillas á 1 peseta vara é infinidad de géneros de tegidos cuantas clases se deseen, bonitos y variados colores, todo lo más nuevo que han producido las fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Gran surtido en ornamentos de iglesia.—Precios mitad de su valor.

PRUDENCIO GONZALEZ.—JUAN BRAVO, 1, SEGOVIA.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.